

LA PROBLEMÁTICA DE LA MIGRACIÓN AFRICANA EN EUROPA: EL CASO DE ITALIA

THE PROBLEM OF AFRICAN MIGRATION IN EUROPE: THE CASE OF ITALY

Mg. Miguel Gerardo Marchetta¹

(Fecha de recepción: 27/11/2023 - Fecha de aceptación: 27/06/2024)

RESUMEN

En el contexto actual del Sistema Internacional en este periodo de post pandemia hay un tema que ha cobrado nuevamente relevancia: los movimientos migratorios desde el continente africano hacia Europa continental, con Italia como foco de esta problemática.

Todos los años miles de personas desde África cruzan el desierto del Sahara y el mar Mediterráneo, atravesando la cada vez más inestable Libia, para intentar alcanzar las costas del sur de Italia. Su principal objetivo es conseguir un futuro mejor para ellos mismos y sus familias, dejando atrás dictaduras, los diversos conflictos en los que se encuentran inmersas sus naciones y por, sobre todo, la pobreza y la desigualdad.

En el presente artículo analizaremos brevemente las aristas más relevantes de esta problemática y las principales variables involucradas.

Palabras clave: Inmigración, Sistema Internacional, África, Libia, Europa, Italia.

¹ Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Argentina. Contacto: miguelmr1984@gmail.com

ABSTRACT

In the current context of the International System in this post-pandemic period, there is a topic that has once again gained relevance: migratory movements from the African continent to continental Europe, with Italy as the focus of this problem.

Every year thousands of people from Africa cross the Sahara Desert and the Mediterranean Sea, through the increasingly unstable Libya, to try to reach the coasts of southern Italy. Their main objective is to achieve a better future for themselves and their families, leaving behind dictatorships, the various conflicts in which their nations are immersed and, above all, poverty and inequality.

In this article we will briefly analyze the most relevant edges of this problem and the main variables involved.

Keywords: Immigration, International System, Africa, Libia, Europe, Italy.

Introducción

Dentro de la agenda de las Relaciones Internacionales el tema migratorio ha cobrado un renovado interés en los análisis de los internacionalistas. Si algo caracteriza a este nuevo escenario internacional de post pandemia es que han vuelto a cobrar importancia determinados conflictos internacionales como el que analizaremos en el presente artículo.

“Abandonar la residencia habitual dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida”. Es la tercera acepción del verbo “emigrar”, que es una palabra que deriva del latín *emigrare*. Sin embargo, “llegar a otro país para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas” es la primera acepción del verbo “inmigrar”, del latín, *inmigrare*. Si las unimos, ambas definiciones se complementan para explicar que el “migrante” es la persona que se desplaza debido a la necesidad de buscar mejores condiciones de vida en otro país.

Cuando hablamos de Italia hablamos de un país con un gran legado histórico y cultural, que posee una sociedad cosmopolita, con un importante nivel socio/cultural y es uno de los más desarrollados de Europa. A su vez, Italia es en este momento el principal escenario de los movimientos migratorios irregulares que acontecen dentro de la Unión Europea.

¿Cómo podríamos explicar que Italia sea en este momento el centro de esta problemática si tenemos en cuenta que España se encuentra a una distancia mucho menor del continente africano que Italia?

El norte de África: el rol de Libia como escenario principal de esta problemática

El fenómeno migratorio en la península itálica no es algo nuevo. Desde comienzos de la década del 90 la cuestión migratoria ha sido una constante en la política italiana.



Han cambiado los lugares de partida de los migrantes, pero el ritmo de los flujos, tras dos décadas; no ha variado sustancialmente. Este ritmo de llegadas, en los últimos tres años, no solo no ha descendido, se ha visto incrementado. 62.000, 13.000 y 37.000 mil personas en 2011, 2012 y 2013, respectivamente².

Las revueltas acontecidas en los países árabes, que arrancaron en el 2011, provocaron ciertos cambios en el norte de África y fueron la consecuencia de que se incrementara el número de migrantes que llegaría a Europa desde el 2011 hasta el 2013. Estas revueltas, también denominadas como las Primaveras Árabes por algunos analistas, provocó que los regímenes autoritarios que gobernaban en el norte de África terminaran cayendo. Pero a su vez esto conllevó a que, al no haber dictadores, reinara el caos y esto se tradujera en un menor control de las fronteras de dichos territorios.

El mejor ejemplo de este escenario actual es Libia. Este país árabe con costas sobre el mar Mediterráneo, que fuera liderado hasta

² Datos proporcionados por el Ministerio del Interior italiano.

su muerte por el coronel Muammar Gadafi, era enemigo de los Estados Unidos y de los aliados de este. Sin embargo, en sus últimos años de gobierno, Gadafi había iniciado un proceso de acercamiento con occidente y mostraba su alineamiento con sus antiguos enemigos en la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal. Incluso solicitaba financiamiento a la Unión Europea para combatirlos.

Estas buenas relaciones se verían reflejadas, por ejemplo, en las visitas de oficiales de Gadafi a Roma entre 2009 y 2010. En estas visitas oficiales se consolidaría el tratado de amistad ítalo-libio, donde se plantearían estrategias de carácter económico y migratorias.

Los acuerdos internacionales y las buenas relaciones entre Italia y Libia facilitaron que el líder libio pudiera ejercer un control más efectivo en lo relativo a la partida de embarcaciones desde las costas libias hacia el sur de Italia. Pero la caída de Gadafi provocó que los acuerdos alcanzados con el gobierno italiano en materia migratoria, especialmente, quedaran trancos. Sin embargo, esta situación no cambiaría significativamente con el nuevo gobierno de transición que asumiría el poder a la caída del dirigente libio.

Esta situación de anarquía permite a los traficantes de personas moverse con mayor facilidad y enriquecerse libremente. Ciudades como Trípoli, Zuwara y Misrata se han convertido en las ciudades principales desde donde los inmigrantes ilegales procedentes de África y Asia intentan cruzar el Mediterráneo rumbo a Italia.

Los migrantes proceden de diferentes países de África y Asia: Eritrea, Siria, Sudán, Somalia, Egipto, Túnez, Afganistán, Nigeria, Ghana, Mali y Pakistán; por citar algunos ejemplos. Son en su mayoría países en guerra o inmersos en situaciones de conflicto, Estados fallidos, dictaduras o territorios en donde impera la desigualdad y la pobreza. Al no poder ingresar de forma legal a la

Unión Europea, los ciudadanos de estos estados optan por ingresar de forma ilegal.

Los movimientos migratorios en Italia: la respuesta a nivel estatal para intentar regularla

Desde hace más de dos décadas la migración en Italia está íntimamente ligada al mar, a Lampedusa y a Sicilia. La isla de Lampedusa se encuentra ubicada en medio del canal de Sicilia. Debido a su posición geográfica la isla goza de una posición estratégica para la llegada de inmigrantes que proceden del norte de África a través de Libia. Es importante resaltar que la isla de Lampedusa se ha convertido en un lugar de referencia cuando hablamos de migración ilegal. Esto se debe a que, al ser la isla más alejada de Italia, es el territorio italiano (y por ende europeo) más próximo a las costas libias.

Si bien no podemos dejar de resaltar el rol de Lampedusa en esta problemática, Sicilia recibe los dos tercios restantes de los inmigrantes que llegan a Italia por vía marítima. Finalmente, la región de Calabria y Puglia completan el mapa de la inmigración irregular en el sur de la península.

En el 2011 la situación migratoria en Lampedusa se volvió crítica. Tras las revueltas árabes acontecidas en Túnez a comienzos de ese año, más de 14 mil tunecinos, muchos de ellos personas que se encontraban encarceladas; cruzaron los 113 kilómetros que hay hasta Lampedusa para obtener asilo político. Durante varias semanas, la constante llegada de inmigrantes tunecinos provocó que se triplicara la población de la isla.

Las autoridades no pudieron contener la situación y los diversos focos de violencia que acontecieron en esos días culminaron con el incendio del Centro de Acogida de Lampedusa. Esto llevó a que el gobierno italiano firmara y pusiera en marcha el acuerdo ítalo-tunecino, que contemplaba que Túnez se comprometía a reforzar los controles sobre sus fronteras.

Lo que ocurrió en Lampedusa en el 2011 fue uno de los ejemplos más claros de como la inmigración irregular, si no es debidamente controlada, puede afectar a la seguridad nacional.

El 3 de octubre del 2013 ocurrió otro hecho que es importante resaltar. Ese día ocurrió un naufragio que se llevó la vida de más de 366 migrantes a un par de millas de la costa de la isla. Esta tragedia permitió que la comunidad internacional tuviera conocimiento de las normativas italianas en materia de inmigración ilegal.

La ley más importante que regula la inmigración ilegal y/o clandestina es la Ley Bossi-Fini. La misma estipula que los inmigrantes irregulares y clandestinos en territorio italiano tienen que ser acompañados a la frontera o expulsados. También se sancionará a quienes favorezcan la entrada ilegal de inmigrantes al territorio italiano.

Más allá de la citada ley, los esfuerzos de las autoridades no se centran únicamente en la expulsión de inmigrantes. El gran desafío del estado italiano, en coordinación con sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es evitar los naufragios y las muertes a través de mayores controles en sus fronteras.

REFLEXIONES FINALES

Como hemos podido analizar a través del desarrollo del presente artículo, los fenómenos migratorios son muy complejos al momento de hacer un abordaje de los mismos. En el caso de Italia hemos podido analizar que se ha convertido, dentro de la Unión Europea, en el estado en donde la problemática de la migración ilegal ha alcanzado un relevante nivel de complejidad y que involucra al sur de su territorio, principalmente.

Ante esta problemática, el Estado italiano actúa a través de sus órganos gubernamentales como pueden ser el Parlamento, las Fuerzas de Seguridad o las Fuerzas Armadas, en última instancia. Pero Italia reclama, y con razón en virtud de su pertenencia a un bloque de integración con el poder suficiente para tomar decisiones, que la Unión Europea intervenga en esta problemática.

Y aquí encontramos una de las principales dificultades que impiden que el problema de la migración ilegal se encamine hacia una resolución satisfactoria. Entre Bruselas y Roma se acusan mutuamente de no actuar con firmeza para contener las oleadas de inmigrantes ilegales que año tras año buscan llegar a las cosas italianas buscando un futuro mejor para ellos y para sus familias.

Para finalizar, podemos afirmar que el fenómeno migratorio trasciende las fronteras europeas. Mientras en el mundo sigan existiendo grandes bolsones de pobreza, Estados gobernados por dictaduras que les impiden el libre ejercicio de sus derechos individuales a sus ciudadanos y conflictos de diversa índole como podrían ser de tipo étnicos, políticos, religiosos y armados siempre habrá un migrante que buscará un futuro mejor lejos de su nación de origen.

Volviendo sobre las líneas principales de este artículo, la inmigración irregular es un problema que se seguirá debatiendo dentro de Italia y sobre el cual deberá hacerse un abordaje que aporte soluciones concretas. Si tenemos que enumerar una serie de prioridades estas serían algunas de las más relevantes: la protección de la vida humana, la lucha contra el tráfico de personas y no menos importante, la seguridad nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Balibar, E. (2003). *Nosotros, ¿Ciudadanos de Europa?: las fronteras, el Estado y el pueblo*. Madrid: Tecnos.
- Barboza, J. (2008). *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas(2000). *Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea*. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Diez de Velasco, M. (2003). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos.
- Gil Araujo, S. (2002). Extranjeros bajo sospecha: lucha contra el terrorismo y política migratoria en EE UU y la UE. *Icaria-CIP, Anuario: De Nueva York a Kabul*, 127-144.
- Naïr, S. (2006). *Y vendrán...Las migraciones en tiempos hostiles*. Barcelona: Bronce-Planeta.
- Pizzolo, C. (2002). *Globalización e integración: ensayo de una teoría general*. Buenos Aires: Ediar.
- Tamames, R. (2010). *Estructura Económica Internacional*. Madrid: Alianza.